

Expediente: 814/22
Carátula: CACERES CARLOS JESUS C/ FARIAS LUIS RIGOBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27375007881 - CACERES, CARLOS JESUS-ACTOR
90000000000 - FARIAS, LUIS RIGOBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 814/22



H105035372164

JUICIO: CACERES CARLOS JESUS c/ FARIAS LUIS RIGOBERTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.
N° 814/22 Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

- A la presentación ingresada en fecha 28/10/2024 por la letrada RODRIGUEZ, CONSTANZA:

Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 101 del CPL, se ponen los autos para alegar por el término común de cuatro días (Ley 9.683). JIM.814/22 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.